

# EL PORVENIR

## SEMANARIO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS á precios económicos, Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

de rebaja.

### HAY QUE DISTINGUIR

No llega uno á explicarse ciertas cosas; en el mundo de la política lo mismo que en el mundo físico se observan fenómenos ante los cuales es forzoso rendirse, aunque las leyes pugnen con los hechos; hoy, en el campo de la observación política, vemos una de estas anomalías inexplicables.

No es que se tildé á Canalejas de reaccionario, porque esto no sólo lo hemos ya oído otras veces y hasta le vimos del brazo con el *General cristiano* y en comandita con el hoy *petit enfant* de la izquierda liberal é inspirador furibundo del *trust*, y ya no nos chocan esas cosas.

Pero no podemos transigir con el equívoco que va tomando carta de naturaleza entre muchos católicos, de considerar al Jefe del Gobierno como un salvador, como menos malo que Moret y los suyos, ó como un compás de espera hasta la vuelta de Maura, en el que nada tenemos que temer los que ante todo y sobre todo tenemos la vista fija en los intereses religiosos.

Por eso decimos que hay que distinguir; una cosa es que Canalejas, á pesar de haber sido saludado muchas veces con vivas á la república y con notas de la Marsellesa; á pesar de haber él mismo declarado no pocas que era republicano de corazón, á pesar de haber hecho caracas en más de una ocasión á los prohombres de la *nina*, sea hoy, en las actuales circunstancias de dislocación y desquiciamiento del partido liberal, menos peligroso para la estabilidad de algo que se hunde; y que antes ó después, pero infaliblemente, llegará á sumergirse sin que pueda ponerse á flote y no dejando más recuerdo que el remolino de desaciertos, desdichas y desastres que pusieron á la infeliz España en el borde mismo del abismo, y otra, muy distinta, que el representante genuino del anticlericalismo español, el que recibía las inspiraciones, consejos y mandatos de los jacobinos franceses, pueda ser una garantía y menos una esperanza ó un paréntesis en la lucha por la defensa de los intereses cristianos.

No, no son los mismos los intereses de la dinastía y los intereses de la Iglesia, como no fueron ni han sido siempre los mismos los intereses de la nación y del trono; aquí en España, todo, absolutamente todo, se ha supeditado al sostenimiento de un régimen odioso y odiado, y los partidos, que se han llamado dinásticos, se prestaron siempre gustosos á sostener y sacar á flote la segunda rama de los Borbones, aun á costa de toda clase de cesiones, en espera de granjear en favor propio todo aquello que pudiera satisfacer sus mezquinos apetitos; tal es la historia del régimen desde la muerte de Fernando VII: La desamortización, Cuba, Filipinas, los Tratados de Marruecos, de París, Acta de Algeciras... son pruebas elocuentes y testigos irrecusables.

Los que no se detuvieron ante las desolaciones de la Patria, los que nos aislaron y empobrecieron, los que entretuvieron al pueblo con promesas fementidas, engañándole miserable é inicua mente, mientras á su espalda y á su costa hacían vergonzosos é infames negocios, ¿se detendrán hoy en su camino y dejarán de aprovecharse de lo que puede contener las iras de la demagogia, aunque no sea más que pasajera y mientras ellos sacan las últimas ventajas?

No es de esperar, ni es probable; Canalejas, que no ha rectificado ninguna de sus afirmaciones anticlericales; él, que se gloria de hallarse en el Poder sin haber modificado su credo; él, que se hará una mayoría que sancione y aplauda sus iniciativas y proyectos; él, que cuenta con las benevolencias conservadoras y las facilidades, sino son complacencias, que el Poder moderador le ha prometido, renunciará á sus gustos y aficiones y á los compromisos contraídos con la judería de París, precisamente cuando puede convertirlos en realidad y sin las dificultades que otros y en otras circunstancias hallarían?

Los que tal piensan ó son dignos de figurar en el limbo ó son católicos de pega ó pertenecen de hecho á las cuadrillas dinásticas que prefieren la secuela de Sagunto á todas las reivindicaciones de la Religión y de la Patria.

Nosotros, que no transigimos ni con la dinastía ni con los partidos en que se asienta, porque unos y otros fueron la rémora del engrandecimiento nacional y la causa de las tristezas de la Patria; nosotros, que no comprendemos cómo se puedan llamar demócratas y liberales hombres que servilmente se arrastran ante ídolos en que no creen; nosotros, que somos monárquicos al modo que lo fueron siempre los españoles, concediendo al Rey todos los prestigios y atributos de la majestad, pero sin que el pueblo llegara á ser juguete servil del poderoso, hasta el que llegaban los clamores y las necesidades de los pueblos, expuestos con la gallardía y franqueza proverbial de la tierra en que nacimos; nosotros, que somos la antigua España, el antiguo é hidalgo pueblo español, los que conservamos el carácter del héroe de Cervantes, que defendimos y profesamos la teoría de que antes que los intereses del Rey están los de la Patria y sobre ambos los sacratísimos derechos de Dios, no participamos, no debemos participar de los optimismos de esos católicos que nada temen del aventajado discípulo de Combes y Valdek Roseau, llamado hoy á los consejos de la corona y á ser uno de sus puntales á pesar de su historia.

No nos choque que los devotos de la dinastía se entusiasmen ante la perspectiva de poder formar un nuevo partido que venga á ocupar el hueco que deja vacante el desmoronado é inservible partido liberal, asegurando de este modo el turno pacífico del Poder, pero sí nos repugna que los católicos, no sólo transijan, sino que aprueben la subida del nuevo Presidente.

Todos los periódicos templados se felicitan de la solución de la crisis y *El Universo* no oculta su satisfacción; ¿se puede compaginar esto con la tesis católica? Sinceramente opinamos que aunque sea beneficioso á la dinastía, es poco halagüeño para los intereses de la Iglesia. *El Universo* se podrá llamar católico y no dudamos que lo sea, pero también vemos que figura entre los que prefieren la estabilidad del régimen á las reivindicaciones católicas.

Por eso queremos el deslinde y nos duele la confusión, deseando que con claridad se sepa quiénes son los incondicionales; nosotros, que nos opusimos con todas nuestras fuerzas á las osadías radicales del Gabinete democrático que presidia López Domínguez, pero que dirigía Canalejas en la anterior etapa liberal, estamos apercebidos, y como entonces y más que entonces nos agitaremos ahora si de nuevo se intenta herirnos en nuestras profundas convicciones religiosas, sin que puedan impedirlo los católicos necios ó vergonzantes, que, en prueba de su fe dinástica, se postran de mejor gana ante los Ministros políticos que ante los Ministros del Cielo.

Almodóvar.

### GRANADAS ROMPEDORAS

Estar farrucos.

¡Hurra, señores del Consejo! ¡Hurra! Así se tose y lo demás es broma. ¿A ustedes imponerse?... ¡Que se vayan D. Eugenio y D. Segis á la porra!... Ustedes son ustedes, cual los otros, y no hay quien les dispute sus poltronas, ni menos todavía quien se atreva á interrumpir la marcha de su obra. ¡Pues no faltaba más! Ahora que... ¡vamos!

nos podremos tumbiar á la bartola, ébrios de libertades y sin miedo á los curas, los frailes y las monjas, de España plaga inmunda y más dañina que en el campo las nubes de langosta, porque pronto esa turba de holgazanes serán puestos, de fijo, en la picota y á salir obligados de sus casas, sus conventos, asilos y... *masmorras*, que serán convertidos en escuelas del sistema Ferrer, el de las bombas...

Ahora que pensamos que se quedan tamañitos así como una mosca los *Lerrouzes*, los Soles y Sorianos, de España radical la flor... y goma...

¡Eso no puede ser! ¡Es imposible!... ¡D. José, D. José, venga la escoba y á barrer de una vez, sin *tiquis miquis*, la *chusma clerical*, que nos agobia!...

Así dijo el oráculo y callóse, sin pensar que el que da con una porra también puede salir descalabrado, si el contrario en su mano lleva otra.

Esopoleta.

20-II-910.

### INFORMACIÓN GENERAL

¿Se rompe el fuego?—Con todo género de reservas y salvedades nos permitimos comunicar un rumor que ha circulado por Madrid con gran insistencia. Se dice que con motivo de ciertas torpezas más ó menos intencionadas del ex-Ministro Pérez Caballero, se han hecho difíciles de algún tiempo á esta parte las negociaciones entre el Vaticano y España. Estas dificultades aumentarán con la nueva situación Canalejas, y no sería de extrañar que degenerasen en complicaciones, y acaso en una ruptura que sería el bello ideal de Canalejas.

Esto se nos comunica desde la Corte, pero no hay motivo para asustarse por ahora, porque Canalejas no está para ocuparse de esas cosas. Hay fuego en casa y necesita el tiempo para apagarlo. Que no lo conseguirá aunque le ayude Maura como bombero.

Disciplina ante todo.—Un telegrama de Berlín transmite una noticia que promete suscitar generales comentarios. El Príncipe heredero de Alemania se dirigió hace unos días al teatro, sin anunciarlo previamente y resultó que todas las localidades preferentes estaban ocupadas. El *kromprinz*, ante este resultado, no tuvo más remedio que abandonar el coliseo y dirigirse á su palacio sin ver la representación.

Al enterarse el Kaiser de este hecho ha llamado á su hijo y le ha ordenado que quede arrestado por cuarenta y ocho horas en su casa, por haber ocasionado, con su entrada imprevista al teatro, lo que estima una humillación para la Casa Real, y una falta de disciplina. Heredero de la Corona imperial, está obligado á servir de ejemplo de sumisión á la autoridad de su padre y señor, nunca de relajación de los lazos que el hijo y súbdito ha de ser el primero en respetar.

¡Pobres pobres!—Ya saben nuestros lectores que hace pocos días el automóvil guiado por un hijo del Conde de Romanones y tripulado por el Secretario particular de este prócer y por el Secretario del Círculo liberal dinástico de Madrid, atropelló en el Paseo de la Castellana á una pobre mujer, que estaba en cinta, dejándola muerta en el acto.

Pues durante los dos días siguientes la casa del Conde de Romanones ha sido un verdadero jubileo de personalidades conocidas en la política y en la aristocracia, que han ido á darle el pésame por el percance. Y no es esto sólo, sino que el Conde se muestra indignadísimo por el hecho de que el Juez haya dictado un auto de procesamiento contra su hijo.

De la desventurada mujer que deja en la miseria á tres hijos de corta edad, nadie se acuerda. De los hijitos huérfanos de la víctima tampoco se acuerda nadie.... Es decir, nos acordamos nosotros, que les mandaremos un humildísimo socorro, porque no podemos otra cosa, y se acordarán también otras almas generosas que se compadecen de la desgracia del prójimo, aunque no tengan minas en Benibúfur. Pero el hijo de Romanones y Romanones mismo, ¿qué han hecho para remediar la inmensa desgracia que causaron por imprudencia loca faltando á las Ordenanzas municipales?... Hasta ahora nada, nada, nada. ¿Es poco quejarse del Juez que ha cumplido con sus deberes?

¿Excursión por Italia?—Por algunos entusiastas correligionarios de Madrid y provincias se espera la contestación á una consulta que ha sido dirigida al Sr. Vázquez Mella para organizar un acto de indudable transcendencia, que seguramente será recibido con agrado por parte de los leales de toda España. Se trata de una excursión por Italia, combinada con la mayor economía posible, á fin de que puedan formar parte de ella personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Los expedicionarios procedentes de Madrid y provincias se reunirán en la frontera, y en trenes especiales se dirigirán al punto de Italia donde se encuentre nuestro angustio Jefe, con objeto de renovar en su presencia el juramento de fidelidad á la bandera legitimista. Cumplido este deber político, la expedición podría recorrer las poblaciones más importantes de Italia, deteniéndose en Roma el tiempo necesario

para visitar al Sumo Pontífice y admirar los monumentos artísticos que atesora la Ciudad Eterna. Gran número de tradicionalistas que todavía no tuvieron la honra de conocer personalmente á D. Jaime, verían satisfecho este deseo, que les permitiría esbochar palabras de aliento del Caudillo, cada día más resuelto á llevar á cabo todos los sacrificios que sean necesarios al servicio de la bandera gloriosa que tremola en sus manos.

Será un hermoso acto de adhesión que pondrá de relieve ante propios y extraños la vitalidad y la fuerza de nuestro partido. Apenas se reciba contestación favorable del Sr. Vázquez Mella, se procurará vencer las numerosas dificultades que ofrece la realización de este hermoso pensamiento, cuyo sólo anuncio ha producido enorme impresión de inquietud entre nuestros enemigos.

Codicia del Papa.—Se ha publicado en Roma una detallada Memoria sobre la acción desarrollada por la Santa Sede con motivo de los terremotos de Calabria y de Sicilia. En ella se enumeran todos los huérfanos, heridos y desamparados á quienes se ha prestado auxilio, como también la construcción de Escuelas y de Iglesias mediante el auxilio de los católicos del mundo entero, cuyos donativos enviados á Pío X ascienden á 6.749.998 liras.

Es decir que Su Santidad el Papa Pío X ha invertido en obras de caridad y beneficencia más de siete millones de pesetas, muchas de las cuales habrán ido á parar á los que le maldicen. ¿Se puede saber cuánto han gastado en socorrer á las víctimas de los terremotos los que infaman al Pontificado, inventando contra él calumnias miserables, haciéndole pasar á los ojos de los necios como avaro sin entrañas? ¿Cómo no publica estos hechos la prensa liberal é impía?

Ordenamos y mandamos.—El Comité de alianza republicano-socialista publicó una alocución invitando á acudir á la manifestación del domingo contra Maura y Canalejas.

Dice que se aspira á destruir el régimen político que nos avergüenza ante Europa y á condenar la ignominia que quiere envilecernos.

Políticos reaccionarios que cayeron del Poder, ahora se valen de otro hombre que se llama liberal para preparar de nuevo el advenimiento de Maura. Este sigue gobernando á su antojo; la crisis ha sido obra suya, y si el pueblo sabe ejercitar su derecho, debe ser esta crisis la del régimen, si no no quedará en España ni sombra de libertad. Es inútil—añade el manifiesto—que el Gobierno quiera disimular con concesiones de indulto y otras gracias, mientras siga en pie la ley de jurisdicciones. No hay que aspirar á un cambio de Gobierno, sino á un cambio de régimen. Empiece el pueblo á combatir.

Lo firman Galdós, Iglesias, Soriano, Pi y Arsuaga, Aniceto Lorente, Dicenta y algunos otros. El objeto de la manifestación, además de protestar contra la crisis, fué pedir la apertura de las escuelas clausuradas, suspensión de todo procedimiento por delitos de opinión, libertad de cuantos sufren condena: Se declara la urgencia de la neutralidad en la enseñanza oficial y se pide la derogación de la ley de jurisdicciones.

Lo cierto es que si los republicanos y socialistas se unen de veras, pronto será un hecho cuanto pretenden, siquiera la duración sea efímera por las ambiciones incommensurables é irreductibles de los primates.

¿Se va bien en el machito?—Los conservadores están satisfechos del sesgo que van tomando las cosas para los partidos liberales. Parece que el deseo de Maura sería de que gobernase el Sr. Montero Ríos con elementos de la derecha liberal, y á este fin encamina todos sus esfuerzos el jefe del partido conservador, cuya astucia dañina consiste ahora en inutilizar á los que mañana pudieran hacerle sombra. Caído en el descrédito Canalejas á impulso de sus propios desaciertos y orgullos desatinados, y de la conjura de los decretos Moret y Montero, juzga que sólo tendrá que habérselas con estos semicadáveres incapaces de combatirlo en serio y procurará enterrarlos juntamente con el partido liberal que acaudillan.

Su propósito es hincar á Cambó ó á cualquiera otro que se preste á secundarle en la creación fantástica de un nuevo partido que alterne en el disfrute del Poder con el programa de un regionalismo híbrido, cuyos avances en milímetros por etapa, regule él, Soberano de la conservaduría. ¡Qué ilusión! El que de ajeno se viste en la calle lo despluman. Padece el régimen de tesis consuntiva y no hay poder humano que le salve.

El zorro y el veleta.—Me informan personas que tratan de cerca á los prohombres del partido liberal dinástico, de que los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas últimamente por los señores Moret y Montero Ríos distan mucho de lo que se ha supuesto.

Montero convenció á Moret de que con paciencia y mala intención se adelanta mucho más que dejándose llevar por acaalamientos de sauge que á la vejez siempre son peligrosos. Montero, que también está harto de Romanones y de sus intrigas, quiere aprovecharse de las circunstancias y de los rencores de Moret para vengar antiguos desdenes. Moret y Montero han convenido en que resulta preferible pegarle fuego á la Santa Bárbara del partido liberal, á consentir que sea Canalejas quien se encargue de la jefatura.

Se dice que cuentan con el apoyo del General Weyler y que tratan de proponer como única solución que se forme un Gobierno presidido por el actual Capitán General de Cataluña, con la base de una concentración de los elementos de la izquierda dinástica. También se asegura, que tanto Moret como Montero Ríos convinieron en que á toda costa debe evitarse que Canalejas haga las elecciones generales.

¿Contra el Sr. Nuncio?—El otro día acababa de recibir el actual Jefe del Gobierno la visita de una persona por todos conceptos tan respetable como es el Nuncio de Su Santidad, y sin reparar en que en su despacho había individuos que podían repetir lo que oyese, se permitió un comentario harto grosero y ofensivo para el ilustre Prelado.

Alguno de los presentes dando una lección de crianza al Sr. Canalejas tuvo de indicarle:

—Señor Presidente del Consejo, tenga en cuenta que está usted hablando de un diplomático y de un aristócrata.

El Sr. Canalejas salió del paso diciendo: Hombre, creo que ninguno de ustedes ha de contarle al Nuncio lo que acabo de decir.

No se lo contará ninguno de ellos seguramente, pero, qué falta hace para que él sepa á qué atenerse con hombres tan ligeros? Cree sin duda Canalejas que el Nuncio es cualquier cosa, como los políticos de su camarilla y tan zamaouco como los diplomáticos y estadistas que se usan en España en tiempos liberales.

## El Rey de los Niños.

El próximo domingo 27 es la fiesta mensual del Maestro Divino de la Infancia, del Niño del Carmelo, Jesús de Praga; y si siempre ha sido necesario llevar los pequeñuelos á los pies del Salvador para que sobre ellos cayera la Bendición Divina, hoy más que nunca, hoy que por medio de la enseñanza laica y de las escuelas neutras quiere arrancarse del corazón del niño la imagen siempre hermosa de Jesús, los padres verdaderamente católicos y cristianos deben á todo trance poner bajo el amparo y protección del Niño Jesús de Praga los tiernos pedazos de su corazón.

Los niños de todas las naciones deben ir corriendo á Jesús para que les libre del peligro inminente en que se encuentran, pero delante de todos deben ir los niños españoles, ya que esta nación, antes tan grande, siempre ha sido la primera, siempre ha ido á la vanguardia de toda manifestación religiosa.

Hoy Jesús tiene muchos enemigos, tiene muchos que le persiguen hasta dentro del hogar doméstico; he aquí por qué la necesidad de que este Rey de los Niños tenga también un ejército infantil que á lo menos en el santuario de la familia salga por su honor y por su gloria.

El domingo se celebrará en los Padres Carmelitas de Toledo la primera fiesta que los niños y las niñas consagrarán mensualmente á su Rey; en la procesión figurarán las banderas de todas las naciones, según vayan aumentando los coros, y á la cabeza de todas irá, como siempre, la bendita bandera española.

Las niñas llevarán además en unas preciosas andas, hechas expresamente para ellas; una hermosa imagen de la Virgen del Carmen, y los niños, en otras andas, la del Divino Niño Jesús de Praga. Consagrándose á devoción tan pura los niños y las niñas de Toledo estarán debidamente protegidos.—L. A.

## San Lucas y su pintura mural.

(conclusión)

III.

La pintura mural.

En una capilla del lado de la epístola del Altar mayor del Templo—no de la capilla de la Virgen de la Esperanza, que es del siglo XVII—se ven en el pavimento dos lápidas sepulcrales de pizarra que pertenecen al siglo XV ó fines del XIV, según atinadamente anotó Parro en su obra ya mencionada, tomo II, página 183, y que tienen escudos y leyendas en caracteres góticos. Estas lápidas estuvieron hasta hace poco, al pie del Altar de la misma capilla—Altar hoy retirado—

La Guía Artístico Práctica de Toledo, del Excmo. Sr. Vizconde de Palazuelos, no hace mención de dichas lápidas ni altares. Amador de los Ríos (D. José) en su Toledo Pintoresca, menciona la capilla ó bóveda—como él mismo la denomina—del lado de la epístola del presbiterio, las dos lápidas de pizarra y un retablo bastante infeliz—estas son sus frases—

Las lápidas negras contienen blasones de la familia de Luna, y el retablo infeliz que vió en esta capilla Amador de los Ríos, cubría la pintura mural que ahora se ha descubierto al practicar obras en la Parroquia; y que Optato, ó mejor dicho, el inteligente y entusiasta Cate-

drático de la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo, que me ha invitado á ordenar estas cuartillas, ha denominado con acierto *joya, porque en Toledo, dice, no conocemos otras de ese corte y vuelo decorativo que acusan un maestro de cuerpo entero*

Hállase dicha pintura mural en mediano estado de conservación, pues en el centro y parte inferior se encuentra destruida.

Es una pintura siluetada, con algunos puntos de claro oscuro y toques de azul, amarillo y rojo, que sin duda sirvió de retablo primitivo, y ocupa todo el frontis de la capilla, teniendo la altura de la misma.

Que fué ejecutada en el siglo XV lo denuncia en su conjunto y detalles.

Recuerda las portadas ilustradas de los libros de aquella centuria, impresos en Alemania, Bélgica y algunos de España, de los cuales parece una ampliación.

La firma del autor se ve al pie y lado izquierdo, formada por un enlace de dos letras: A y N. (?)

Cuatro junquillos ó torrecillas, que en su extremo superior terminan en agujas, dividen esta pintura en tres partes verticalmente.

En el espacio central sólo se conserva un cuadro: el resto de este espacio ya he anotado que tiene destruida la pintura.

Los espacios laterales conservan tres cuadros ó escenas cada uno.

En la parte superior de esta pintura-retablo hubo dos escudos blasonados con la media luna, ó luna en menguante, de la casa de los Lunas: sólo el del lado izquierdo se conserva.

El pie de la pintura le forma una imitación de mármoles de colores á guisa de zócalo.

Las escenas representadas en este documento artístico, son: la presentación, prisión, juicio, camino del martirio y decapitación de una santa que sobre su cabeza lleva nimbo: santa que debía ser de la devoción de los patronos de la indicada capilla en que radican la pintura y las lápidas sepulcrales blasonadas.

La indumentaria de las figuras denuncia los reinados de Enrique IV, ó Reyes católicos, y las telas, de brocado, son análogas á los estofados de las tablas y tapices coetáneos.

Las respectivas actitudes de los personajes, son un tanto exageradas y con alguna desproporción.

Todos estos elementos adunados me hacen pensar que la pintura pertenece al siglo XV, siendo difícil el poderla calificar de más allá de las postrimerias del XIV.

El nombre y la fecha del óbito del Luna, patrono de la capilla, se encuentran borrados en lápida de pizarra que ya mencioné, y en otra que hay al lado de la primera parece leerse la fecha de MCCCC (1).

IV.

Curiosidades.

Varias se conservan en San Lucas de Toledo. Una de ellas un Crucifijo que San Vicente Ferrer usó al predicar en esta ciudad.

Otra, dos cuadros del siglo XVIII que representan el Juicio de Dios—acto de echar al fuego los misales latino y mozárabe—y la Salve cantada por los Angeles á la Virgen de la Esperanza.

Otra es el azulejo que denuncia la sepultura del Teniente Cura que antes he mencionado; dice así: Aquí yace Don Diego de la Salve.

Otra y de bulto, es la Pila Bautismal de la Parroquia: la forma un gran recipiente de barro cocido.

Dentro de ella se conserva un objeto de barro cocido y esmaltado en colores, con su cubierta correspondiente hecha en encaje: sirve de recipiente al bautizar, y está gallonado, y en su centro se lee lo siguiente: D. Andrés de Sotomayor. Este señor debió donar al Templo este raro cacharro de Talavera en el siglo XVIII.

Algún ternero de valor conserva también este viejo Templo mozárabe; pero... perdóne el lector que no le incluya más noticias: basta con lo dicho, y singularmente de la pintura.

NOTA FINAL.—En mi anterior artículo anoté ligeramente la etimología de la Puerta de Bisagra.

En opinión del erudito Embajador marroquí El Muhaza, comentador del Corán, la Puerta de Bab-aksara—hoy por corrupción Bisagra—significa Puerta del Mal Camino; llamada sin duda así por los hijos del Profeta, por conducir á la Vega baja, en la cual en tiempos de la dominación islamita existían cementerios, ó mejor dicho, sepulcros romanos y ruinas de templos gentílicos donde se rindió culto á la idólatría pagana.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo Fb.° de 1910.

## En el Círculo Católico.

Nuevamente nos proporcionó la Junta directiva uno de esos ratos extraordinariamente gratos, que fortifican el alma y la preparan para las luchas sociales tan vivas ya y tan in-

(1) No recuerdo libro alguno que de Toledo se ocupe en que pudiera hallar algunos datos referentes á este asunto. Creo que no es fácil hallarle.

tensas hasta en los pueblos que se creyeron á salvo de la avalancha torrencial y demoleadora, que intenta arrollar cuanto en la sociedad significa orden, paz, familia, autoridad y derecho.

El Sr. Vicerrector del Seminario, D. Francisco Bou, era el elegido para dirigir la palabra el domingo 20 de los corrientes, á la numerosísima concurrencia que se apiñaba no sólo en el salón, sino en las dependencias contiguas, hasta el punto de no haber más; y por cierto que no fueron defraudadas las esperanzas de los que tantos deseos é impacencias mostraban de oír la voz autorizada de dicho señor.

Es bastante conocido en nuestra ciudad y se le consideraba como notable orador sagrado é insigne literato; se reveló en la noche del domingo último como propagandista social y apologeta cristiano infatigable.

Empezó dando las gracias porque ya que las turbas revolucionarias, mal disfrazadas de obreros, quieren apagar la luz de la verdad quemando los pulpitos donde brilla, los obreros sin máscara brindan una nueva cátedra á los obreros de la divina palabra, con lo que hacen pública profesión de fe católica, según los mandatos de nuestro Emmo. Prelado y las indicaciones del Papa, que no quieren neutralidades elásticas, sino el sello católico en todas las instituciones sociales.

Al desarrollar su conferencia se propuso: quitar el antifaz hipócrita á los corifeos del error, para que, al encontrarse frente á frente á la verdad, bajen sus frentes obligadas por la vergüenza ó el remordimiento; para conseguirlo demostró qué sea la cuestión social, de la que sólo es un aspecto la cuestión obrera, que no se resuelve con el progreso y bienestar aparente de la sociedad moderna, en la que, á poco que se observe, la realidad descubre iniquidades y crímenes sin cuento.

¿Cuál es—preguntaba—, el específico regenerador de los males sociales que abarca la cuestión social? No lo es ni puede serlo la disminución de las horas de trabajo, ni el aumento del salario, porque concretando la cuestión á los bienes del cuerpo, sólo se formarían sibaritas y epicúreos, que no teniendo aún bastante y convencidos de que son falsas las supuestas riquezas de la Iglesia, al abrir los ojos á la realidad los hombres pervertidos no se contentarían ya con la destrucción de las casas de Dios, sino que serían los expoliadores de los poderosos ó los verdugos de sus maestros.

No puede ser solución ni la igualdad ante la ley por sus ridículas consecuencias, ni la falsa libertad que esclaviza de tal modo que á su nombre se cometen infinitos y horrosos crímenes; ni la escuela laica, en la que los pedagogos modernos ponen la virtualidad suficiente para la solución del problema, porque la escuela cuando no es un templo, es una guarida, unantro donde se incuban los futuros criminales y donde se amasa la levadura del presidio.

Y con un himno á la Iglesia, en cuyas enseñanzas se encuentran las soluciones de todos los problemas sociales que han agitado á la sociedad y al mundo en todas las épocas de la historia, terminó la meritisima labor que, además de fundamentada en sólida doctrina, supo presentarla con el bello ropaje de exquisita forma literaria.

\*

A pesar de los cincuenta minutos que duró la conferencia, ni un sólo instante decayó el interés, y el público siguió sin fatiga y sumamente complacido el desarrollo del pensamiento propuesto en brillantes párrafos llenos de fluidez y de doctrina.

Al unir nuestros aplausos á los muchos que se le tributaron, enviamos desde aquí nuestra enhorabuena sincera al Sr. Bou, que tan bien supo interpretar los sentimientos de sus oyentes, y de desear es que no sea la última vez que se le oiga en aquella casa, aunque tenga que echar sobre sus hombros esa nueva carga, sin interrumpir la no pequeña de preparar en incesante labor á los jóvenes seminaristas que han de luchar cuerpo á cuerpo con la fiera revolucionaria en los tiempos que se avecinan, restándole uno á uno toda clase de elementos en una diócesis como la nuestra que tan necesitada está de ello.

Nuestra felicitación también al Círculo Católico, que en testimonio de obediencia á las prescripciones del Papa y de su Prelado y para evitar toda sospecha de neutralidad, ha puesto de ordinario en manos de Sacerdotes celosos y activos la dirección de sus obras, que con el auxilio de Dios se irán poco á poco desarrollando y proporcionarán frutos de bendición que hencharán de gozo el corazón de los buenos.

## NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL LUNES

Con una hora próximamente de cortesía, dió comienzo la sesión, advirtiéndose una extraordinaria afluencia de espectadores que invadían por completo el sitio destinado al público. A los que de antemano teníamos conocimiento de la orden del día, no nos sorprendió tal expectación, pues en verdad la merecía.

El Sr. Martos en la presidencia y en los escaños los Sres. Gamero, López (D. R.), Martín (D. V.), Gutiérrez, Pintado, Bueno, Conde, Peláez, San Pedro, López Villamor, Muro, Ga-

rijo, Ortiz, López, Martínez, Castellanos y Azuela, y habiendo sido leída el acta de la anterior, éntrase en la citada orden cuyo primer asunto es el sorteo de los señores que han de componer, en el presente año, la Junta municipal, resultando elegidos D. Marcelino Fernández, D. Demetrio Moreno, D. Eduardo Alvarez, D. Rufino Guerrero, D. Nemesio Labandera, D. Modesto Vera, D. Modesto de la Cuerda, D. Agustín Palacios, D. Donato Agudo, D. Anselmo Rodríguez, D. Benito Bedia, don Antonio Losada, D. José Conde, D. Román Lugo, D. Aniceto Gómez, D. Doroteo Sanchez, D. Pedro Martín y D. Dionisio Aires.

Seguidamente es leída la Moción del Sr. Castellanos sobre abastecimiento de aguas á la población, y terminada su lectura se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

El asunto siguiente es otra Moción del señor Muro, que verbalmente expone la conveniencia de que en épocas que son precisas se coloque alumbrado eléctrico en el Mercado, lo cual se toma en consideración.

Como cuarto asunto figura la Moción del Negociado correspondiente para que se haga la formación de listas y rectificación de padrones de cédulas personales, siendo aprobada.

Dáse luego lectura de las liquidaciones del ejercicio de 1909, que en la pasada sesión acordó quedarán ocho días sobre la Mesa para su estudio.

El Sr. López hace constar que al Municipio le adeuda el Estado dos millones de pesetas, y con tal motivo invita á la presidencia á desplegar la mayor actividad para el cobro, proponiendo además se designe una Comisión, quedando nombrados los Sres. Gamero, Muro, Martínez y López; advirtiéndole el Sr. Gamero la conveniencia de que para casos de empates fueran cinco los designados. Y en esta atención queda nombrado también el Sr. San Pedro.

La Comisión de Hacienda, en un razonado informe, propone sean reclamadas á la Hacienda provincial 110.000 pesetas que ésta adeuda al Ayuntamiento por recargos municipales, acordándose que se encargue dicha Comisión de practicar las gestiones necesarias al efecto.

En instancia suscrita por D. Eduardo Alvarez se solicita compensación al sueldo que solicita como relojero del Municipio, y con alguna discusión entre los Sres. Gamero, Martín (D. V.) Muro y Castellanos, se acuerda pase á la Comisión respectiva.

Se concede licencia á D. Sebastián Díaz-Marta para ejecutar obras en una casa de su propiedad.

Dando fin con el despacho del día, se lee el resultado del pleito seguido ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra D. Jesús García, relativo á la ejecución de obras en una casa propiedad de dicho señor, sita en la calle de Santa Fe.

El que desconociendo el origen de esta cuestión creyera que el Ayuntamiento gastaba su actividad en esto, con el obligado fin de defender sus intereses, estaría equivocado, que no son pocos los que lo están; pues aunque aparentemente se ofrezca este asunto como de importancia capital por el hecho de haberse interpuesto recurso de alzada, no lo es realmente.

Las autorizadísimas palabras del asiduo y constante representante del pueblo en el Ayuntamiento Sr. Gamero, han hecho persuadirse á no pocos del error en que estaban: de una manera clara y concreta expuso el pro y el contra de la cuestión. Como muy oportunamente dijo «antes que nada debo ser administrador de los intereses del pueblo, y por tanto, teniendo que sufragarse los gastos de dicho pleito con los fondos de los vecinos de Toledo, he de oponerme abiertamente á la continuación del pleito, y pido que se consigne en acta mi voto en contra.

¿Consigue algo transcendental el Ayuntamiento si el pleito fuera resuelto á su favor? Nada. ¿No interponiendo dicho recurso consiguiera el evitarse gastos que, por tomar un extremo en este caso innecesario, habrían de ocasionarse y aumentarse á los que van hechos? Es seguro. Pues yo opto por la disminución de gastos inútiles que ha de pagarlos el pueblo con sus sudores.»

Firme, firme ahí, querido amigo, que así se defienden los intereses municipales de acometidas gástricas de los pleitistas de negocio.

Es discutido ampliamente este asunto por dicho Sr. Gamero, López (D. R.), Pintado, Martín (D. V.), Muro, Garijo y López y López, acordándose pase á informe del Letrado que nombre la presidencia, cuya resolución es con el voto en contra de los Sres. Gamero, Martín (D. V.) y López (D. R.) ¿Ha comido y puede comer alguien con este asunto? ¿No hay el peligro de que se crea que hay interés por seguir dando tajada?

Y con la excepción de no hacerse ningún ruego se da por terminada la sesión.

Senorino.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### AUDIENCIA

El asesinato de Nombela.—En la mañana de hoy quedará constituido en la sección segunda de esta Audiencia el Tribunal del Jurado que ha de entender en la causa instruida por el de-

lito de asesinato contra el vecino de Nombela Nemesio Muñoz Jiménez.

El Ministerio fiscal ha evacuado el trámite de calificación, formulando las conclusiones provisionales siguientes:

1.ª El 26 de Septiembre de 1908, de ocho á ocho y media de su mañana, en el sitio denominado «La Nava», en término de Nombela, Nemesio Muñoz Jiménez persiguió á Prudencio Muñoz y Zazo, resentido con éste porque había matado á su hermano Bartolomé en el año 1896, disparando un revólver al aire, lo que motivó que aquél cogiese dos cantos y se los tirase, y dándole uno de ellos al Nemesio, tiró éste dos tiros al Prudencio, que cayó al suelo, y hallándose éste en esa situación, imposibilitado de defenderse de la nueva agresión de que iba á ser objeto y sin que corriera riesgo por la defensa que pudiera hacer el agredido, se le aproximó, se arrodilló sobre él, le cogió con una mano la cabeza y con otra, armado de una navaja, le ocasionó nueve heridas en distintas partes del cuerpo y, además, otras dos de carácter contuso y tres contusiones que no interesaban más que la piel, muriendo á consecuencia de una de las heridas, situada en la región lateral del cuello, casi inmediatamente al momento en que fué inferida, por la gran hemorragia que determinó. Las heridas de carácter contuso en el Prudencio fueron ocasionadas con piedra.

Nemesio sufrió una herida contusa en la región de la oreja izquierda, una contusión en el brazo derecho y una erosión en el codo izquierdo que le infirió el Prudencio con piedras cuando fué agredido, de las que le fué dada la sanidad á los veinticuatro ó veintiséis días.

Prudencio Muñoz Zazo tentó cuando ocurrió el suceso de autos cincuenta y nueve años de edad, y hacía cuatro años que había sufrido una contusión de segundo grado en la región lumbar (columna vertebral) producida por la caída de un andamio, de la que quedó bastante resentido, hasta el punto de no poder enderezarse del todo, lo que le constituía, en relación con el Nemesio, en desventaja é inferioridad.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de asesinato por concurrir la circunstancia agravante de alevosía, comprendido en el art. 418, circunstancia primera, del Código penal.

3.ª Del expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado Nemesio Muñoz.

4.ª No ha concurrido circunstancia alguna modificativa de la penalidad.

5.ª Ha incurrido el procesado Nemesio Muñoz en la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil y las costas, con la limitación de lo dispuesto en el art. 29 del Código penal, etc., etc.

Establece además que el procesado debe indemnizar á los herederos del interfecto en la cantidad de dos mil pesetas.

La defensa del procesado, encomendada al Sr. Hijas, establece provisionalmente estas otras conclusiones:

1.ª Mi defendido, que caminaba en dirección á una finca suya, observó que Prudencio Muñoz se separaba del camino que debía seguir para llegar á otra finca, y como esto le pareció extraño á mi representado y le infundiera temor de ser su víctima, puesto que años antes había el mismo Prudencio matado á un hermano del Nemesio, procuró acelerar su marcha, pero, al confrontarse ambos, el Nemesio por el camino y el Prudencio escondido entre la maleza del campo, éste le arrojó una piedra, con tal violencia, que le rasgó una oreja, por cuya causa mi defendido echó á correr para librarse de nuevas agresiones; pero como el Prudencio persistiera en tirarle piedras, hubo de coger algunas del suelo, que lanzó contra su agresor, el cual, por fin, llegó hasta donde mi defendido se encontraba y abalanzándose á él, trató Nemesio de desembarazarse, pero viendo que no podía y que el Prudencio le acometía, vióse obligado á darle varios golpes con una navaja que llevaba, causándole la muerte.

2.ª El hecho relatado constituye un delito de homicidio previsto en el art. 419 del Código penal.

3.ª Es responsable del mismo, en concepto de autor, el procesado Nemesio Muñoz.

4.ª Concorre en el hecho y á favor de mi representado la eximente 4.ª del art. 8.º incompleta, por ausencia del requisito segundo de la misma.

5.ª Procede imponer al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

En el acto del juicio depondrán cuarenta testigos y varios peritos médicos, entre ellos los Sres. Piga y Flores, de esta localidad.

Del resultado de este interesante proceso daremos cuenta en el próximo número.

\*\*

Villaluenga.—Causa por homicidio.—A consecuencia del fallo condenatorio pronunciado por el Jurado del distrito de Illescas, le fué impuesta el viernes último al vecino de Villaluenga, Pablo Balaguera, la pena de seis años y un día de presidio correccional, como autor de un delito de homicidio con varias atenuantes.

Gregorio Humanes Serrano, acusado también del mismo delito por el representante de la querellante particular, fué declarado inculpa por el Jurado y absuelto por la Sala.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

### DE LA PROVINCIA

Talavera de la Reina.—Siguen las casas de lenocinio dando sus frutos y no pasa semana que no haya que contar algún escándalo. El del jueves pasado fué de bastante consideración. En la Puerta de Cuartos, sitio de lo más concurrido y pasajero de esta ciudad, se ha establecido una indecente sucursal de golfas de la calle de San Benito, en la que penetraron cuatro puntos, dos de ellos casados y con hijos, llamados Flores Arriero, José Ligeró, Bustillo y Martín la Uva. Se ignora cómo estuvieron tan desacordes que llegaron á sacar los cuchillos y á darse golpes, no ocurriendo muertes gracias á la oportuna presencia de una pareja de la Guardia civil, que los condujo á la Prevención, y les recogió dos facas de grandes dimensiones y un garrote de marca mayor. La cuestión debió ser grave, pues uno de ellos salió de la casa por el tejado, suponemos fuera Ligeró, arreado por Arriero (a) el Gordoño. Sirve de poco cuantas quejas tanto en este semanario como en los vecinos se dan, pues este foco es ahora nuevo y en la entrada de Talavera, en la carretera de Ávila. Se dice que andan recogiendo firmas varios vecinos de aquel barrio para echar de allí á esas desgraciadas, pero lo mejor sería en vez de recoger firmas, recoger buenas varas y lanzar á toda esa tropa lejos de aquí, el único procedimiento que daría resultado, pues hasta ahora cuanto más se desean energicas medidas, más se burlan de las continuas quejas.

—El tiempo lluvioso, dando principio las primeras aguas el día 17; el 18 fué el chaparrón bastante considerable, continuando con menos fuerza ó insistencia en los siguientes días y estando aún amenazando lluvia. El beneficio que esto ha reportado al campo es incalculable, porque era mucha la necesidad de agua que se notaba en todas partes, habiendo quedado los labradores contentos y satisfechos. Las aguas han sido algo frías, que de ser cálidas hubieran sido más beneficiosas.

—Por fin se ha conseguido que con desahogo y sin que se les moleste los taberneros abran sus tiendas de vinos los domingos hasta las doce ó la una de la noche. Cuando se recibe alguna orden de cierre, por el momento se da á raja tabla, pero el ardor y energía sólo dura el primer domingo que sigue al mandato ó disposición. A raíz las componendas; luego no se hace caso, y anda el copeo.

—El Sr. Alcalde Presidente hace ya unos días que presentó la dimisión de su cargo, lo que también hizo el primer Teniente Alcalde, ignorándose si se les habrá admitido. Desde luego se cree que sí. La vara ha quedado en manos del segundo Teniente, que es el Administrador en ésta del Sr. Bernete.

—En el Ayuntamiento siguen las sesiones dando más juego que una buena corrida de toros. Se dicen unos á otros cuanto les parece, y es claro, á ver estas fiestas acude un público numeroso.—EL CORRESPONSAL.

Pulgar.—El día 18 de los corrientes se verificó la apertura y visita de inspección de la Farmacia que de nueva planta ha establecido en esta villa el Licenciado D. Adolfo de Alba y del Olmo, asistiendo el joven y distinguido Subdelegado del partido D. Andrés Pita y Arroyo.

A dicho acto concurrieron, respondiendo á invitación muy atenta, las autoridades locales y buen número de amigos del Sr. Alba, siendo obsequiados con pastas, licores y habanos. La enhorabuena y muchos años de tranquilo ejercicio profesional.

—La conferencia de la semana pasada en la clase de adultos corrió á cargo del virtuoso Sr. Cura párroco, el cual puso de manifiesto, en razonado discurso sobre el alcoholismo, las funestísimas consecuencias que produce, no sólo en el orden moral, degenerando los sentimientos y trastornando las facultades mentales en mayor ó menor grado, según el dominio que ejerce en el hombre, sino también en el social y económico, puesto que en la vida de relación no hay defecto individual que no refleje de algún modo en los consocios, y porque el vicio de la embriaguez consume lo superfluo, lo necesario, lo propio y lo ajeno que se tenga á mano. ¡Cuánto bien hacen estas labores!—CORRESPONSAL.

Camuñas.—Bastante mejorado del lamentable

estado en que dejaron al Sr. Cura párroco de este pueblo los criminales que le robaron, ha podido celebrar algunos días y practicar algunos actos de su ministerio. Que sea pronto su total restablecimiento le deseamos.

—Cumpliendo disposiciones del Inspector de Sanidad é Higiene se ha procedido á la limpieza de las calles, que se hallaban verdaderamente lastimosas, habiendo en algunas de ellas constantes focos de infección.

—Por fin la Alcaldía ha dado las órdenes oportunas para que las tabernas que venían estando abiertas día y noche hasta en los domingos, se cierren en éstos cumpliendo la ley.

Quiera Dios que así se haga para bien del pueblo, que ve con agrado en su parte sana, compuesta por la mayoría, estas medidas de prudencia y de necesidad moral.—EL CORRESPONSAL.

### NOTICIAS DE LA CAPITAL

Previo juramento prestado en la forma estatuida, tomaron posesión de su cargo el 18 de los corrientes los nuevos Doctores del Claustro de Filosofía en el Seminario Universidad Pontificia Toledana, nuestros queridos amigos los ilustrados Presbíteros D. Miguel Becerro y Villa, D. Angel Acebedo y Juárez, don Agustín Rodríguez, D. Ramón Molina y D. Gabriel Díaz-Mayordomo.

Excusado es decirles que experimentamos verdadera satisfacción por la distinción honrosísima con que se premian sus méritos, y que aún les deseamos otras mayores.

—Ha fallecido después de larga enfermedad, confortado con los Santos Sacramentos, el Beneficiado de la Catedral, D. José Fernández, antiguo varaplata del mismo Santo Templo. Dios nuestro Señor le haya acogido en su gloria en premio de la resignación con que sufrió sus dolencias.—R. I. P.

Rogamos una oración en sufragio del finado á nuestros lectores.

—Se asegura que por el distrito de esta capital lucharán en las elecciones generales, si ha de haberlas, dos liberales y un católico. En tal caso, el triunfo de éste sería indiscutible según se deduce del resultado de las últimas municipales.

—Las 500 pesetas depositadas en uno de los Cepillos de la Catedral, como limosna para el culto de Nuestra Señora de la Esperanza, venerada en la Iglesia de San Cipriano, entregadas por el dignísimo Obrero, Canónigo Sr. Ancos, al Párroco de la misma don Manuel Muñoz, se han destinado á la adquisición de una hermosa alfombra para adorno del Presbiterio en las fiestas de la Virgen, y el resto de la limosna á Misas solemnes que se celebrarán en el Altar de la Señora, á las ocho de la mañana de los sábados, desde el 26 de los corrientes, rogando en ellas á Dios por la intención del piadoso donante.

Sabañol Deyrup.—Curación radical verdad de los sabañones en tres días. Una peseta frasco. Droguería de Miedes, Toledo.

—Ayer tarde llegó á esta capital el virtuoso y sabio Prelado de Tuy, Ilmo. Sr. Menéndez Conde, gloria del Episcopado. Al darle la bienvenida, deseamos que su estancia en la ciudad en que antes residió habitualmente como Obispo auxiliar del Eminentísimo Sr. Cardenal Payá y Rico, sirva de esparcimiento á su espíritu infatigablemente laborioso.

¡¡OJO!!

Se traspasa ó vende, en muy buenas condiciones, todos los utensilios y el ganado de una antigua y acreditada Lechería de esta ciudad.

Darán razón en la calle de SANTA ÚRSULA, núm. 5.

—El próximo viernes, 25 de los corrientes, se cumple el Aniversario de la muerte del Eminentísimo Sr. Cardenal Sañcha, por cuya alma hemos pedido y

seguiremos pidiendo en nuestras pobres oraciones, por si en los inexcrutables juicios de Dios lo necesitara.

Hagan lo propio nuestros lectores, especialmente aquellos que pertenecen á la Diócesis, porque si es santa y saludable la práctica de orar por los difuntos, y además obligatoria en general para los cristianos, estrecha doblemente á los fieles respecto de sus superiores, ya que de algún modo son nuestros padres.

—Han ascendido al Presbiterado en las últimas órdenes los seminaristas D. Manuel Mazuecos, don Jesús Morales, D. Juan Tomás Rodríguez, D. Francisco Fernández Granada, D. Alfredo Soria, D. Manuel Brunete, D. Luis Iniesta, D. Joaquín Iglesias y D. Adalberto Aparicio.

De ellos, los Sres. Iglesias, Aparicio y Rodríguez, han celebrado ya su primera Misa en el Convento de Padres Carmelitas, Colegio de San José y Convento de Gaitanas, respectivamente. Que sea enhorabuena y para mucho bien deseamos á todos.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Febrero, días 23 y 24, Convento de Gaitanas; 25 y 26, Parroquia mozárabe de San Marcos; 27 y 28, Parroquia de Santa Leocadia.—Mes de Marzo, 1 y 2, Iglesia del Colegio de Doncellas.

Sólo habrá Exposición del Santísimo de nueve á doce de la mañana en todo tiempo.

Convento de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral, cantada por el pueblo, á las diez.

El domingo 27, quinto Domingo de San José, fiesta mensual de los niños y niñas al Santísimo Niño de Praga. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium. Por la tarde, á las cinco y media, después de los Ejercicios de San José, procesión con el Niño de Praga y la Virgen del Carmen, que llevarán los niños y las niñas respectivamente. Todos los que forman la Archicofradía llevarán banderitas y al final se cantará por el pueblo el himno *A tus plantas*. Predicará el Reverendo P. José-Gabriel. En estas fiestas, para no cansar á los niños, la plática no pasará de quince minutos. Se suplica á todas las madres de Toledo pongan sus hijos é hijas bajo el amparo y protección del Dulcísimo Niño.

Los Viernes *Via-Crucis* á las cinco y media.

Religiosas Franciscas de San Antonio.—El día 1.º de Marzo dará principio la solemne Novena á San José, Patrón de la Iglesia Católica. Por la mañana, á las nueve, Misa rezada, y á continuación se leerá la Novena. Por las tardes se dará principio á las cinco y media exponiendo á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, seguirá la Plática, después la Novena, á continuación los Gozos, y reservando á Su Divina Majestad, se concluirá con la antifona y oración del Santo.

Los sermones estarán á cargo del muy ilustré señor Dr. D. Santiago Pastor, Canónigo de la S. I. P.

El día 9 de Marzo se celebrará la función principal á las diez de su mañana, con Panegirico, y por la tarde, concluidos los ejercicios, se dará á adorar la Reliquia del Santo Patriarca.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes y el martes se hará el Ejercicio del *Via-Crucis* al toque de las Oraciones.

El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cogolludo.—J. de M.: Pagó hasta 4 Noviembre 1910.

Mocejón.—R. M.: Idem 15 Abril 1909.

Gerindote.—E. A.: ¿El importe de la libranza se aplica á su suscripción ó á la de B. N.?

Layos.—J. M.: No es necesario para la tramitación de la baja, la orden á esa Corporación Municipal, por lo cual no puede darse, según se nos informa en el Centro correspondiente.

Villafranca de los Caballeros.—C. D. B.: Suscripto.

Hontova.—M. M. H.: Idem.

### ILUSTRACIÓN CATÓLICA

## LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene Corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: 10 pesetas al año. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona. Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano  
de  
**CLAUDIO GARRIDO**  
Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12'50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**  
DE  
**BENITO PELEGRÍN**  
SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

**LA BORRACHERA no existe ya.**



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones. El polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez!

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente, y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él, y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconducido millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces. He conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo COZA es garantizado infensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las Farmacias y en los depositarios al que se indica.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su Farmacia.

**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres 344, Inglaterra

Depósito en Toledo: Farmacia de José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 25.—Calleada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernandez.—Talavera de la Reina: Farmacia de P. Congregado, Medellín, 9.

**TEATRO MORAL**  
COLECCIÓN de obras escénicas propias para ser representadas en Colegios, Seminarios, Centros y Patronatos de obreros católicos, etc.

**OBRAS PUBLICADAS**

*El Médico á palos.*—Comedia de gracioso en tres actos y en prosa, arreglada para niños ó jóvenes. *Carta á la Virgen.*—Comedia en un acto y en verso, para niños. *Derecho de asilo.*—Drama en un acto y en verso para niños ó jóvenes. (Primer premio del certamen abierto por esta Galería). *La hija del mar.*—Comedia en un acto y en prosa, para niñas. (Segundo premio del concurso). *Los tres estudiantes.*—Paso de comedia, muy gracioso, en un acto y en prosa, para niños ó jóvenes. *Sor Angela.*—Drama en un acto y en verso, para niñas. *Ver la paja en ojo ajeno.*—Juguete cómico en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *Blusa ó sotana.*—Diálogo en verso, para niños ó jóvenes. *El titirimundi.*—Sañete en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *Plaza cubierta.*—Comedia en un acto y en prosa, para jóvenes. *A Belén pastores.*—Juguete en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *La llave falsa.*—Juguete dramático en dos actos y en prosa, para jóvenes.

Estas obras se hallan de venta en la Administración de «El Correo Español».

Precio de cada ejemplar: Una peseta.

**LA DELICIOSA**

Por tener que ensanchar el local vende dos CARRÓS para repartir cervezas y un MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

Taller de Escultura y Restauración de Imágenes religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos.

Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

**ESTOMACAL SHIRO**

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

**CUATRO PESETAS BOTELLA**

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

**CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA**  
TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los Ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de Justicia.—IX. De las clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1'50 pesetas.

Los pedidos á D. José Arrufat, calle de los Caños, 4, Madrid.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia  
de  
**VAYÁ Y PRAST**

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.  
(Frente al Miguelete).

**Disponible.**

**Casa de viajeros**

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, DERECHA, MADRID

CONFITERÍA Y PASTELERÍA  
DE  
**TELESFORO DE LA FUENTE**

Zocodover, 47, 48, 49 y 50.—Tel. 231.

**PRECIO FIJO EN TODOS SUS ARTICULOS**

Gran surtido en turroneos y mazapanes de diferentes clases y rellenos. Especialidad en mazapán en barra y tarta suiza.

Esta casa se encarga de facturar sus productos á todos los sitios de España y extranjero, donde exista estación de ferrocarril, así como de su envío á domicilio en Madrid, respondiendo de su entrega.

**LA REVOLUCIÓN COSMOPOLITA**  
Y EL PROTESTANTISMO  
POR EL  
DOCTOR D. FRANCISCO COMELLA, PRESBITERO  
(CON LICENCIA ECLESIASTICA)

Breve estudio sobre el génesis y desarrollo del liberalismo en el orden político-internacional por la influencia del protestantismo en los trastornos revolucionarios de los tiempos modernos.

Volumen en 4.º, de más de 200 páginas, se vende al precio de 1'50 pesetas, en la Administración de *El Correo Catalán*, en la *Horniga de Oro* y en las principales librerías católicas de Barcelona.

En Madrid se halla de venta en la Administración de *El Correo Español*, que se encarga de remitirlo á provincias, previo abono de su importe y 0'25 pesetas para el certificado.

**DISPONIBLE**

**SE VENDE**

á voluntad de su dueño una casa en la calle del Barco, número 19.

En la misma darán razón.

**LA UNIÓN ECLESIASTICA** D. JOSÉ CAVANNA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

**Piano vertical,**

**SE VENDE**, en muy buenas condiciones, por haberse su dueño provisto de "Armonium" y no serle necesario.

Razón: Sal, 6, 2.º.—TOLEDO